



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE 25195/2025, por el cual la Lic. Daniela Elisabet ZUNINO, solicita se le otorgue licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la Licencia Anual Ordinaria 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. Daniela Elisabet ZUNINO, solicita hacer uso de los días que quedaron pendientes del fraccionamiento de su licencia anual ordinaria 2025, a partir del día 2 de noviembre hasta el día 16 de noviembre de 2026.-

Que por RD N° 913/2025 se aprobó el fraccionamiento de licencia anual ordinaria año 2025, de la Lic. Daniela Elisabet ZUNINO.

Que la docente, reviste un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.

Que el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología avala la presente solicitud.

Que el Consejo Departamental toma conocimiento y presta aval para hacer uso de la licencia anual ordinaria en el periodo solicitado.

Que tal situación se encuadra en el (CCT) Decreto 1246/2015 - Convenio Colectivo Docentes Instituciones Universitarias Nacionales, OCS N° 41/2017.

Que corresponde otorgar a la Lic. Daniela Elisabet ZUNINO, a partir del día 2 de noviembre hasta el día 16 de noviembre de 2026, licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la licencia anual ordinaria 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°. Otorgar a la Lic. Daniela Elisabet ZUNINO, DU 20553236, a partir del día 2 de noviembre hasta el día 16 de noviembre de 2026, licencia de los días que quedaron pendientes, por haber fraccionado la licencia anual ordinaria 2025, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, en el Área Audiología del Departamento de Fonoaudiología.

ARTÍCULO 2° Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, y archívese.

DS

BG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/07/2026 10:21:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/07/2026 12:26:28
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/07/2026 08:11:18
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo